

y 1923- y José Francos Rodríguez, liberal¹⁶, dieron –a cambio de una compra de votos- unas cinco mil pesetas, con las que se compró, a través de documento privado a D. León Sánchez Abellán, un solar situado en la calle Adolfo Abellán –entonces calle Nueva-. En dicho solar se edificó una Casa del Pueblo con la aportación personal de los afiliados. Así, por ejemplo, los pinos que sirvieron de vigas se trajeron desde el término de Jumilla –concretamente desde Garay-, ya que entonces figuraba en el Ayuntamiento de Jumilla un concejal socialista que más tarde sería Diputado en Cortes, que fue quien autorizó personalmente la tala de los pinos, y quien posteriormente asistió a dar varios mítines a la Casa del Pueblo de Ontur. Volviendo a los datos de su construcción, se edificó en un solar de 300 m², de los que se construyeron noventa. La fundación de la Casa del Pueblo de Ontur tuvo lugar sobre los años 1916 ó 1917.

2.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CASA DEL PUEBLO DE ONTUR

En relación a las actividades que se llevaron a cabo en la Casa del Pueblo de Ontur, aparte de las actividades propiamente políticas, a la que después nos referiremos, se hicieron en esta Casa del Pueblo bailes con una orquesta compuesta por gentes del propio Ontur, que contaba con un laúd, una bandurria y varias guitarras. Durante algún tiempo estos bailes,

orientación del voto hacia la izquierda en Almansa”, en *Almansa Siglo XX mayo 1997; Jornadas de Estudios Locales*; nº 1; Febrero 1999; Ed. Ayuntamiento de Almansa; págs. 66 y ss., 71, 78; 82-83 y 88.

¹⁶ La alternancia de partidos entre liberales y conservadores se encuentra resumida en el cuadro elaborado por REQUENA GALLEGÓ en REQUENA GALLEGÓ, Manuel: “Cambio social y orientación del voto hacia la izquierda en Almansa”, en *Almansa Siglo XX; mayo 1997; Jornadas de Estudios Locales*; nº 1; Febrero 1999; Ed. Ayuntamiento de Almansa; pág. 78. Es necesario precisar que Ontur, pertenecía electoralmente hablando, al distrito electoral de Almansa, pese a ser un término municipal que quedaba aislado geográficamente a modo de “isla”, pues el término de Fuente-Álamo pertenecía electoralmente a Hellín. Tenemos, pues, un clarísimo ejemplo de *gerrymandering* electoral, con unos distritos caprichosos y no siempre geográficamente coherentes, con el fin de compensar en la medida de lo posible el voto de las ciudades (claramente más progresista) con el de las zonas rurales (de carácter conservador). Lo que afirmamos salta a la vista de la mera contemplación de los distritos electorales de la provincia de Albacete y en concreto del distrito electoral de Almansa. *Vid.* en este sentido REQUENA GALLEGÓ, Manuel: “Cambio social y orientación del voto hacia la izquierda en Almansa”, en *Almansa Siglo XX mayo 1997; Jornadas de Estudios Locales*; nº 1; Febrero 1999; Ed. Ayuntamiento de Almansa; 101 pág. 73.